

**Plazo de remisión:** Este cuestionario, que complementa al fichero XML, se enviará, una vez cumplimentado, en los **cinco días naturales siguientes** a la finalización del mes al que se refieren los datos, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, a la que podrá dirigirse para cualquier aclaración.

## 5. Personal ocupado

	Personal no remunerado	Personal remunerado	
		Fijo	Eventual
Personal ocupado durante el mes de referencia	_____	_____	_____

## 6. Tarifa promedio diaria (ADR) por tipo de cliente (en euros, no incluye IVA)

Indique el ADR (Averaje Daily Rate o Tarifa Promedio Diaria) para cada tipo de cliente por día incluyendo sólo alojamiento -sin desayuno, media pensión o pensión completa- **de una habitación doble con baño** (independientemente de su uso). Se solicita el ADR bruto, es decir, incluyendo rappel y comisiones y excluyendo el IVA.

Señale también el **porcentaje aproximado de habitaciones ocupadas por cada tipo de cliente** sobre el total de habitaciones ocupadas en el mes de referencia. (Este porcentaje puede ser cero en algún caso)

	ADR en euros	Porcentaje <sup>2</sup>
Tour operador tradicional	_____	_____
Agencia de viajes tradicional <sup>1</sup> (incluye bonos y talones)	_____	_____
Empresas	_____	_____
Particulares (incluye tarifa normal y tarifa fin de semana)	_____	_____
Grupos	_____	_____
Contratación directa en la web del hotel o en la cadena hotelera	_____	_____
Tour operador on-line	_____	_____
Agencia de viajes on-line	_____	_____
Otros	_____	_____
		100% <sup>2</sup>

<sup>1</sup>Deben considerarse en este tipo de cliente los huéspedes que han entregado **bonos y/o talones de hoteles** como contraprestación por los servicios prestados.

<sup>2</sup>Este porcentaje será cero si no ha habido habitaciones ocupadas durante el mes de referencia.

